En vista de que se encuentra representada el 95% del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL AÑO 2016

Actúa como Presidente de la Junta General Ordinariade Socios el señor Jorge Emilio Puertas Samaniego y como Secretario Ad-Hoc Erick Nicolás Escobar Vásquez, en su calidad de gerente.

La Presidencia luego de verificar que existe el quórum necesario, declara instalada la Junta General de Socios en sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer el orden del día aprobado.

Conocer y aprobar el balance del año 2016

La Junta General pasa a conocer el único punto del orden del día y toma la palabra el señor Jorge Emilio Puertas Samaniego y presenta a la Junta de Socios el balance general del año 2016.

La junta resuelve por unanimidad aprobar el balance del año 2016 presentado a la Superintendencia de Compañías.

Por no existir otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que se hace en los términos que aquí constan.

Reinstalada la sesión, la secretaria da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes.

Se incorpora al expediente la lista de asistentes.

El Presidente levanta la sesión a las dieciocho horas.

Jorge Emilio Puertas Samaniego
PRESIDENTE

Erick Nicolás Escobar Vásquez
GERENTE/SECRETARIO

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "*QUIMALCO* CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veintitrés días del mes de febrero del 2017, a las dieciséis horas con 20 minutos, se reúnen los socios de la compañía **"QUIMALCO CIA. LTDA."** señores Jorge Emilio Puertas Samaniego, Erick Nicolás Escobar Vásquez, Sebastián Pablo Escobar Vásquez, David Alejandro Chávez Poveda, Andrés Sebastián Guevara Maldonado, Luis Felipe Puertas Ruiz, Ricardo Andrés Castañeda Terán, y José Salinas Ávalos en calidad de representante legal de la compañía STRATEGIECORP CIA. LTDA por sus propios y personales derechos, con el fin de celebrar una Junta General Universal de Socios de la compañía. Los señores, Gonzalo Paul Hidalgo Vilaña, Andrés Guevara Maldonado, Luis Felipe Puertas Ruiz y la señorita Katherine Andrea Gárate Pazmiño han informado con anterioridad que no pueden asistir a la junta por motivos laborales.

Socio	Nacionalidad	Número de Participaciones	Capital Suscrito y Pagado	Porcentaje
Jorge Emilio Puertas Samaniego	Ecuatoriana	1.500	1.500	30%
Erick Nicolás Escobar Vásquez	Ecuatoriana	1.500	1.500	30%
Sebastián Pablo Escobar Vásquez	Ecuatoriana	1.200	1.200	24%
Luis Felipe Puertas Ruiz	Ecuatoriana	50	50	1%
David Alejandro Chávez Poveda	Ecuatoriana	50	50	1%
Gonzalo Paul Hidalgo Vilaña	Ecuatoriana	50	50	1%
Andrés Sebastián Guevara Maldonado	Ecuatoriana	50	50	1%
Ricardo Andrés Castañeda Terán	Ecuatoriana	100	100	2%
Katherine Andrea Gárate Pazmiño	Ecuatoriana	100	100	2%
STRATEGIECORP CIA. LTDA	Ecuatoriana	400	400	8%
		5.000	5.000	100%

En vista de que se encuentra representada el 95% del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL AÑO 2016

Actúa como Presidente de la Junta General Ordinariade Socios el señor Jorge Emilio Puertas Samaniego y como Secretario Ad-Hoc Erick Nicolás Escobar Vásquez, en su calidad de gerente.

La Presidencia luego de verificar que existe el quórum necesario, declara instalada la Junta General de Socios en sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer el orden del día aprobado.

Conocer y aprobar el balance del año 2016

La Junta General pasa a conocer el único punto del orden del día y toma la palabra el señor Jorge Emilio Puertas Samaniego y presenta a la Junta de Socios el balance general del año 2016.

La junta resuelve por unanimidad aprobar el balance del año 2016 presentado a la Superintendencia de Compañías.

Por no existir otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que se hace en los términos que aquí constan.

Reinstalada la sesión, la secretaria da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes.

Se incorpora al expediente la lista de asistentes.

El Presidente levanta la sesión a las dieciocho horas.

Jorge Emilio Puertas Samaniego

PRESIDENTE

Erick Nicolás Escobar Vásquez

GERENTE/SECRETARIO